

SEGUNDO INFORME PORMENORIZADO MIPG – EMAAF ESP JULIO 12 DE 2018

En cumplimiento al artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, en el que se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "*Todos por un Nuevo País*" y en el cual se establece el deber de integrar los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y este Sistema único se debe articular con el Sistema de Control Interno; el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante la expedición del Decreto 1499 de 2017 reglamenta la referida disposición del plan y actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión; así como el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, estableciendo el funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno.

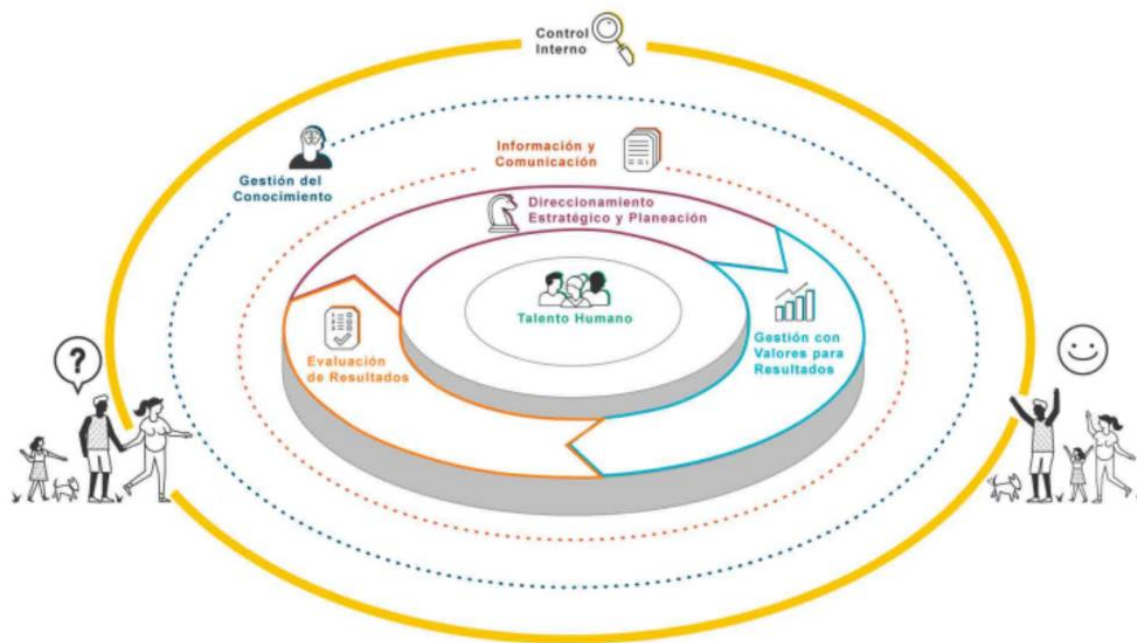
En este sentido, el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.22.3.5 del Decreto 1083 de 2015, sustituido por el Decreto 1499 de 2017, actualizó y adoptó el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual tiene como propósito dar los elementos fundamentales para que las entidades públicas implementen el Modelo de manera adecuada y fácil.

Considerando lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 que señala que "El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la EMAAF ESP, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave". La Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza EMAAF ESP pone en conocimiento de la ciudadanía el segundo Informe Pormenorizado de Control Interno.

El presente informe fue elaborado teniendo en cuenta las disposiciones señaladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), que en concepto emitido¹ para la Dimensión del Control Interno del MIPG en su segunda versión, definió la estructura del informe pormenorizado que presentarán las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, en el cual se considerarán las siete dimensiones del MIPG, entre las cuales se encuentran: Dimensión Talento Humano, Dimensión Direccionamiento Estratégico, Dimensión Gestión con Valores para el Resultado, Dimensión Información y Comunicación, Dimensión Gestión del Conocimiento y Dimensión de Control Interno. Estas son representadas en el siguiente esquema:

¹ DAFP (2018). Lineamientos informe pormenorizado de control interno.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN POR DIMENSIONES



Fuente: Función Pública. (2017)

De igual manera, en el marco de los formatos sugeridos en el concepto citado anteriormente, la EMAAF ESP determinó la estructura del presente informe, tal y como se describe en el anexo I.

Original Firmado
GINNA FADIRY BARAHONA ZAMUDIO
Jefe de Control Interno



SEGUNDO - INFORME PORMENORIZADO EMAAF E.S.P
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)
Marzo - Junio de 2018



COMPONENTES MECI - LINEAS DE DEFENSA	DIMENSIÓN DEL TALENTO HUMANO		
PROCESOS	Linea Estratégica	1a Línea de Defefensa	2a línea de conocimiento
Direccionamiento Estrategico, Subgerencia Administrativa y Financiera, Subgerencia Tecnica, Jurídica, y Evaluación y Control.	Se definió los responsables de diseñar, mantener y garantizar las políticas de operación conforme al cumplimiento de la normatividad legal vigente. Se evidencia la ejecucion de las metas establecidas dentro del plan de capacitaciones, plan de bienestar, así como el plan de trabajo del SG-SST,	Se realiza el autodiagnostico de MIPG y se da inicio a la transicion de la Norma Tecnica de Calidad ISO 9001:2008 a version ISO 9001:2015. Se hace seguimiento a las acciones correctivas de las auditorías internas de vigencias anteriores, así como del resultado de auditorías por entidades de control y por ICONTEC. Se establecieron las Politicas del Plan Estrategico de Seguridad Vial	En cumplimiento de las acciones de monitoreo establecidas en las Políticas de Operación, Indicadores de Gestión, Mapas de Riesgos, Planes de mejoramiento resultado de auditorías , se evidencia el cumplimiento a los objetivos institucionales. Se brindo formacion a los funcionarios y contratistas de la empresa en temas de seguridad vial

SEGUNDO - INFORME PORMENORIZADO EMAAF E.S.P
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)
Marzo - Junio de 2018

COMPONENTES MECI - LINEAS DE DEFENSA	DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTARTÉGICO Y PLANEACIÓN		
PROCESOS	Línea Estratégica	1a Línea de Defefensa	2a Línea de Conocimiento
Direccionamiento Estrategico, Subgerencia Administrativa y Financiera, Subgerencia Tecnica, Jurídica, y Evaluación y Control.	Transicion de la Norma Tecnica de Calidad ISO 9001:2008 a version ISO 9001:2015. Elaboracion de acto administrativo por medio del cual se Adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	Se identifica contexto, partes interesadas, riesgos y oportunidades e indicadores en cada uno de los procesos. Socializacion del Modelo Integrado de Planeacion y Gestion MIPG	Se adelanta seguimiento al nivel de avance y cumplimiento para cada uno de los planes y proyectos relacionados en el plan de acción institucional 2018.



SEGUNDO - INFORME PORMENORIZADO EMAAF E.S.P
 Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)
 Marzo - Junio de 2018



COMPONENTES MECI - LINEAS DE DEFENSA	DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO		
PROCESOS	Linea Estratégica	1a Línea de Defefensa	2a línea de conocimiento
Direccionamiento Estrategico, Subgerencia Administrativa y Financiera, Subgerencia Tecnica, Jurídica, y Evaluación y Control.	Se realizo una socializacion del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, donde la Empresa debe realizar los respectivos ajustes y verificar el cumplimiento de la Misión, Visión y Objetivos institucionales de la entidad realizando la implementación y Seguimiento de MIPG.	Se evidencia el seguimiento y el reporte al cumplimiento de las acciones para mitigar los riesgos por procesos y de corrupción. De igual manera se evidencia el reporte de acciones resultado de auditorías y revisiones previas por la Gerencia. En cumplimiento de los compromisos propios del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, se evidencia el respectivo cargue en la página web	La EMAAF ESP cuenta con una Política de Calidad, Política de Riesgos y en la Política de SG SST, caracterizaciones, procedimientos, teniendo en cuenta las necesidades de las partes interesadas y los requisitos legales, en la transición de la ISO 9001.2015

SEGUNDO - INFORME PORMENORIZADO EMAAF E.S.P
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)
Marzo - Junio de 2018

COMPONENTES MECI - LINEAS DE DEFENSA	DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
PROCESOS	Linea Estratégica	1a Línea de Defefensa	2a línea de conocimiento
Direccionamiento Estrategico, Subgerencia Administrativa y Financiera, Subgerencia Tecnica, Jurídica, y Evaluación y Control.	Se construyo la matriz de comunicaciones dando cumplimiento a la transicion de la ISO 9001:2015, se realizo socializacion a los funcionarios admistrativos de la EMAAF ESP. La EMAAF ESP en cumplimiento a lo establecido en la ley 1712 de 2014 "por media de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública Nacional	LA EMAAF ESP viene realizando los reportes de los informes y dejando los soportes de cargue a las diferentes plataformas. La empresa viene realizando actualizaciones y desarrollos en la pagina web pertinetes a los lineamientos establecidos en la Ley de Transparencia	Se cuenta con los soportes del desarrollo y documentacion de la actualizacion de la pagina web en: datos abiertos, canales de comunicación de cara al ciudadano (chat, foros. Canales RSS, boletiens, PQRSd en linea)



SEGUNDO - INFORME PORMENORIZADO EMAAF E.S.P
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)
Marzo - Junio de 2018



COMPONENTES MECI - LINEAS DE DEFENSA	DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO			DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO
PROCESOS	Linea Estratégica	1a Línea de Defefensa	2a línea de conocimiento	Principales dECISIONES TOMADAS EN EL MARCO DEL comité Institucional de Coordinación de Control Interno
Direccionamiento Estrategico, Subgerencia Administrativa y Financiera, Subgerencia Tecnica, Jurídica, y Evaluación y Control.	Dentro de las actividades de la Planeación Estrategica propias de los procesos estratégicos y de apoyo se definieron herramientas para la gestión del conocimiento, teniendo en cuenta: La actualizacion del proceso de Talento Humano dando cumplimiento a la normatividad vigente aplicando la respectiva inducción y/o reinducción dejando las respectivas evidencias	El profesional universitario de Talento Humano en cumplimiento de la politica de inducción a realizado la induccion a los nuevos funcionarios de la empresa, de igual manera se viene realizando el respectivo plan de capacitaciones para la vigencia 2018.	Mediante seguimiento al Plan Institucional de Capacitacion vigencia 2018, la Oficina de Control Interno evidencia la realización de las inducciones a los funcionarios de EMAAF ESP	Gestión de los riesgos institucionales los fucionarios de la EMAAF ESP, que asistieron a las capacitaciones de riesgos lograron identificar y valorar los riesgos asociados al proceso que pertenecen. La Oficina de Control Interno ha rendido con oportunidad los informes de Ley y de igual manera ha informado a la alta direccion los resultados de la gestion. La comunicacion e informacion entregada a los entes de control ha sido oportuna y veraz